

La formación en extensión como aspecto transversal en las políticas de Extensión Universitaria

No caben dudas que en los últimos diez años el desarrollo de las actividades de extensión universitaria ha cobrado un fuerte impulso en la mayoría de las universidades nacionales de la República Argentina. Este crecimiento se debió, en gran medida, a las modificaciones implementadas en las políticas universitarias, como resultado de las transformaciones en materia educativa llevadas a cabo por el gobierno nacional desde el 2003 en adelante, cuyo eje estuvo centrado en el compromiso de hacer de la política de ciencia y técnica, una política de Estado.

En lo que respecta a las políticas de extensión universitaria, estos cambios estuvieron asociados a un fomento e incentivo de la actividad, a partir del incremento de los fondos presupuestarios destinados a tales fines, históricamente deficitarios en relación a la investigación y la docencia, funciones centrales de la Universidad Pública Argentina.

En este marco, y partir de la reforma de su Estatuto en 2008, desde la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se propone facilitar las actividades de extensión universitaria y estimular su práctica, para lo cual se multiplicó la partida presupuestaria para subsidiar proyectos de extensión, entre otras medidas tendientes a jerarquizar la extensión como función social de la Universidad.

Sin embargo, y partir de evaluar este contexto como un escenario propicio para fortalecer y optimizar el trabajo de la universidad en conjunto con la sociedad de la cual forma parte, desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la UNLP se advierte una dificultad en torno a la ausencia de espacios de formación destinados a los actores institucionales de la universidad que participan activamente de propuestas académicas vinculadas a la comunidad.

En esta línea, surge la iniciativa de diseñar un área de iniciación en formación y capacitación en extensión universitaria, cuyas acciones estén destinadas a estudiantes, docentes, no docentes y graduados de esta Facultad, y que permita mantener un diálogo e intercambio con pares de otras facultades de la universidad.

De esta manera, durante el 2010 se crea el área de *Iniciación, Formación y Capacitación en Extensión* dependiente de la Secretaría de Extensión de la FPyCS de la UNLP, con el objetivo principal de generar acciones destinadas a dar impulso a las instancias de formación y capacitación en Extensión Universitaria, pensadas para todos los claustros que conforman la Facultad, con el fin de perfeccionar, jerarquizar y revalorizar la función de extensión universitaria.

A partir del impulso de diversas acciones, se busca promover una mirada integral de concebir a la Extensión Universitaria (EU), en la que se visualice el trabajo y la participación de los diferentes claustros que participan en la vida universitaria, como un elemento sustancial en el desarrollo de las acciones de extensión que se impulsan desde la FPyCS de la UNLP, enfatizando en la importancia del trabajo conjunto, integrado y no como meros espacios diferenciados.